



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ALCAZAR DE SAN JUAN
SERVICIOS TECNICOS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR SOBRE "CONSTRUCCIÓN DE CARRIL BICI EN AVENIDAS DE LA CONSTITUCIÓN E INSTITUTOS"

Se adopta como único criterio de valoración de las ofertas el precio:

1.- El Precio: De 0 hasta 100 puntos.

La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido), será valorada con la máxima puntuación establecida para este criterio, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que proceda por la fórmula recogida a continuación:

$P = 100 \times A/B$, siendo A el precio de la oferta más económica, B el precio de la oferta a valorar, y P la puntuación obtenida.

En Alcázar de San Juan a 22 de noviembre de 2017


El Concejal de Obras.

José Javier Ortega Librado.